

OPERACIÓN DE TRÁFICO

1ª OPERACIÓN DEL VERANO 2023



VERANO



MINISTERIO DEL INTERIOR



Subdirección General de Gestión de la Movilidad y Tecnología

La Dirección General de Tráfico con motivo del comienzo del periodo vacacional del Verano-2023, pone en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico a nivel nacional, bajo la denominación Operaciones de Tráfico del Verano, la primera de las cuales se denomina “**1ª Operación del Verano – 2023**”, la cual se recoge en este documento.

En él se expone, primeramente de forma generalizada y después día a día, el desarrollo de las **previsiones de circulación** para esta fecha característica del verano, así como los **datos históricos** de tráfico que tuvieron lugar en un periodo equivalente anterior.

A continuación, una serie de **consejos** importantes, en cuanto a su difusión para conductores y usuarios de las vías públicas, tendentes a mejorar la Seguridad Vial, haciendo referencia a las medidas a adoptar antes y durante la realización del viaje por carretera.

También se adjuntan **las medidas de regulación y ordenación** por zonas, carreteras y días, así como las restricciones a la circulación por la red viaria de determinados tipos de vehículos y a pruebas deportivas, así como los periodos en que se paralizan las obras que afectan a la calzada, según Resolución de la Dirección General de Tráfico de fecha 23 de enero de 2023 (Boletín Oficial del Estado del 27 de enero de 2023).

Completa el informe una **relación detallada por Comunidades Autónomas y provincias** de las carreteras con sus puntos y tramos conflictivos - por obras, concentración de vehículos, etc... - , de los itinerarios alternativos a las rutas más saturadas allí donde es posible establecerlos, de las restricciones a la circulación en cada provincia y de los días, horas y carreteras en que se prevén las salidas y retornos de vehículos con mayor intensidad de tráfico.

1. Fisonomía general de la Operación Especial

A partir del próximo viernes 30 de junio y coincidiendo con el primer fin de semana del mes estival de julio, se producirá un importante movimiento de vehículos por toda la red viaria española, siendo especialmente conflictivos los días viernes 30 de junio, sábado 1 y domingo 2 de julio, constituyendo por ello el arranque del periodo vacacional del Verano - 2023, con destinos principales las zonas turísticas de costa y litoral.

Por todo ello, la **Dirección General de Tráfico** pone en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico denominadas

“**1ª Operación del Verano – 2023**”, para dar cobertura al gran número de desplazamientos que se producirán durante estos días, contando para ello con la máxima disponibilidad de sus medios humanos (Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de los Centros de Gestión de Tráfico, patrullas de Helicópteros y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera), con vistas a facilitar la movilidad y fluidez a las carreteras en que se prevén desplazamientos masivos de vehículos y velando por su Seguridad Vial.

“1ª Operación del Verano – 2023”

Desde las 15 horas del viernes 30 de junio, hasta las 24 horas del domingo 2 de julio.

Las carreteras por Comunidades Autónomas afectadas con mayor intensidad de tráfico en esta Operación, serán las siguientes:

ANDALUCÍA:

Carreteras: AP-4, AP-7, AP-46, A-4, A-7, A-44, A-45, A-49, A-66, A-92, A-92M y MA-20.

ARAGÓN:

Carreteras: AP-2, AP-68, A-2 y A-23 / N-330.

ASTURIAS:

Carreteras: AP-66, A-8, A-66 y N-634.

CANTABRIA:

Carreteras: A-8, A-67, S-10 y S-30.

CASTILLA - LA MANCHA:

Carreteras: AP-36, A-3, A-4, A-5, A-30, A-31, A-40, A-41 y A-42.

CASTILLA y LEÓN:

Carreteras: AP-1, AP-6, A-1, A-6, A-52, A-62, A-66, A-67 y N-630.

COMUNIDAD VALENCIANA:

Carreteras: AP-7, A-3, A-7, A-31 y N-332.

EXTREMADURA:

Carreteras: A-5 y A-66.

GALICIA:

Carreteras: AP-9, A-6, A-8, A-52, A-55 y N-550.

ILLES BALEARS:

Carreteras: Ma-1, Ma-13, Ma-19 y Ma-20.

MADRID:

Carreteras: AP-6, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 y M-40.

REGIÓN DE MURCIA:

Carreteras: AP-7, A-7, A-30, RM-12 y RM-19.

NAVARRA:

Carreteras: AP-15, AP-68, A-1, A-10, A-12, A-15, A-21, A-68, N-121 y N-121-A.

LA RIOJA:

Carreteras: AP-68, A-12, N-111 y N-232.

2. Datos Históricos

2.1. DATOS HISTÓRICOS de RETENCIONES que se registraron durante el mismo periodo del año 2022, correspondiente a la Operación Especial de Tráfico “1ª Operación del Verano - 2022”.

En el año 2022, la Operación Especial de Tráfico “1ª Operación del Verano - 2022” tuvo lugar entre el viernes 1 y el domingo 3 de julio. En este periodo, la evolución horaria de longitudes totales de retenciones que se originaron fue la siguiente:

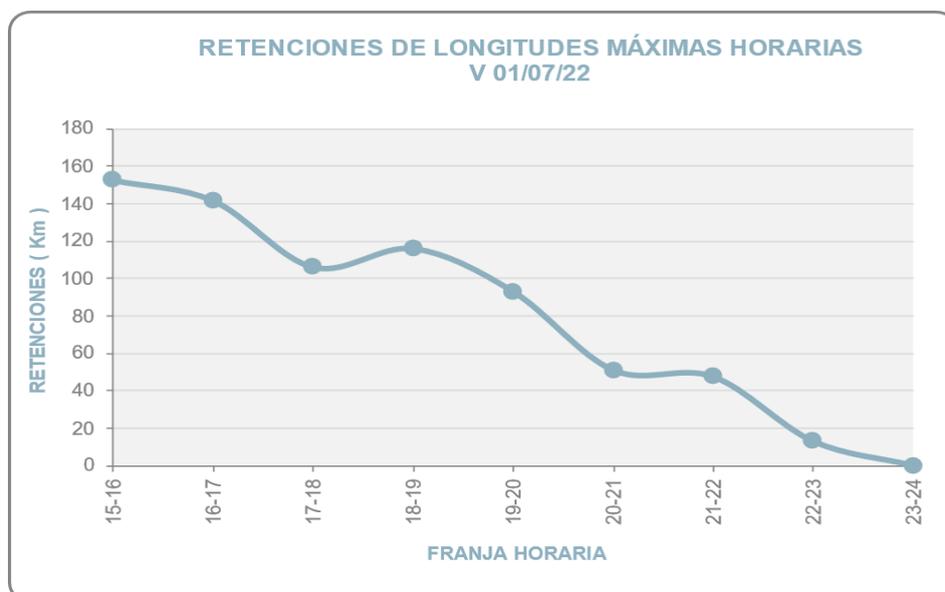
RESUMEN DE RETENCIONES EN 1ª OPERACIÓN DEL VERANO 2022 (VIERNES 1 - DOMINGO 3 JULIO)				
PROVINCIA	CARRETERA	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
BALEARS, ILLES	Ma-19	14:30 - 22:30	12:00 - 14:30	20:00 - 21:30
	Ma-20	15:30 - 16:30	-	-
BARCELONA	A-2	15:00 - 17:30	-	-
	AP-7	14:00 - 19:30	10:00 - 14:30	19:00 - 23:00
	B-10	14:00 - 21:30	-	20:00 - 21:30
	B-20	12:30 - 19:30	12:30 - 14:30	-
	B-30	14:30 - 17:00	-	-
	C-16	-	-	19:00 - 21:30
	C-32	-	-	18:30 - 21:30
	C-33	15:00 - 16:30	-	-
	C-58	15:00 - 21:30	-	-
	CÁDIZ	A-4	12:00 - 14:00	12:00 - 14:30
CASTELLÓN/CASTELLÓ	N-340	-	-	10:30 - 14:00
CUENCA	A-3	-	-	19:30 - 21:30
GIRONA	AP-7	-	12:30 - 14:30	-
	C-35	18:30 - 21:30	-	14:00 - 15:30
	C-65	17:00 - 21:30	-	-
GRANADA	A-44	-	-	19:30 - 22:30
HUELVA	A-49	-	-	20:30 - 22:00
MADRID	A-1	14:00 - 20:30	10:00 - 13:30	18:00 - 22:30
	A-2	13:30 - 16:00	-	-
	A-3	15:30 - 21:00	-	-
	A-4	14:00 - 16:30 17:00 - 17:30	-	-
	A-5	18:30 - 21:00	-	21:00 - 21:30
	A-6	14:30 - 16:30	12:30 - 15:00	20:00 - 22:30
	M-40	14:30 - 16:30	-	20:00 - 22:00
MÁLAGA	A-7	21:00 - 22:30	-	-
	AP-7	21:00 - 22:00	-	-

2. Datos Históricos

RESUMEN DE RETENCIONES EN 1ª OPERACIÓN DEL VERANO 2022 (VIERNES 1 - DOMINGO 3 JULIO) (cont.)

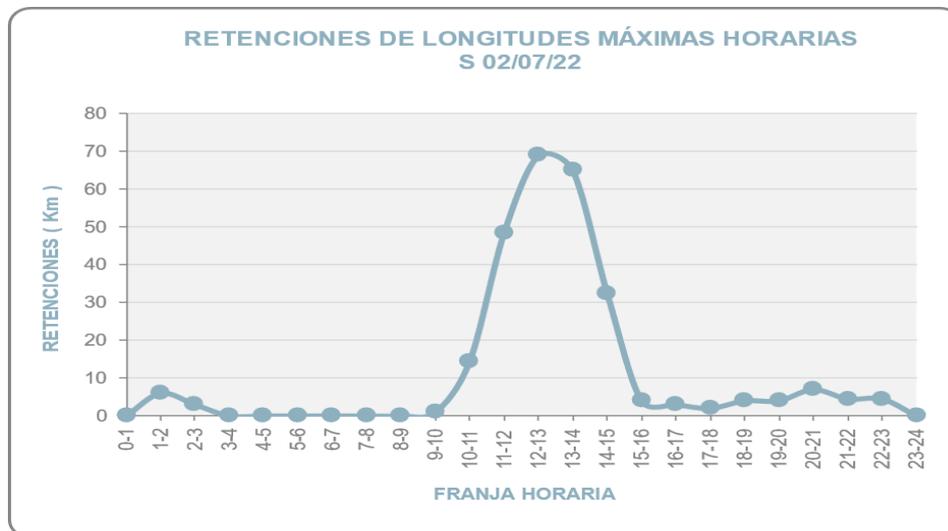
PROVINCIA	CARRETERA	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
MURCIA	A-30	12:00 - 14:00	-	-
	A-7	12:30 - 14:00 18:00 - 19:00	-	-
SANTA CRUZ DE TENERIFE	TF-1	15:30 - 20:30	-	-
	TF-5	15:30 - 18:00	-	-
SEVILLA	A-4	-	12:00 - 13:00	-
	A-49	13:00 - 15:00	10:00 - 10:30 11:00 - 13:00	-
	AP-4	13:00 - 15:00	11:30 - 14:30	20:00 - 21:30
	SE-30	12:30 - 16:00	-	-
TARRAGONA	C-14	-	12:30 - 14:30	17:30 - 20:30
	N-240	-	-	18:00 - 21:30
	N-340	-	-	18:30 - 21:30
VALENCIA/VALÈNCIA	A-3	12:00 - 16:00	12:30 - 14:00	-
	V-21	-	-	19:00 - 21:00

Viernes 1 de julio de 2022

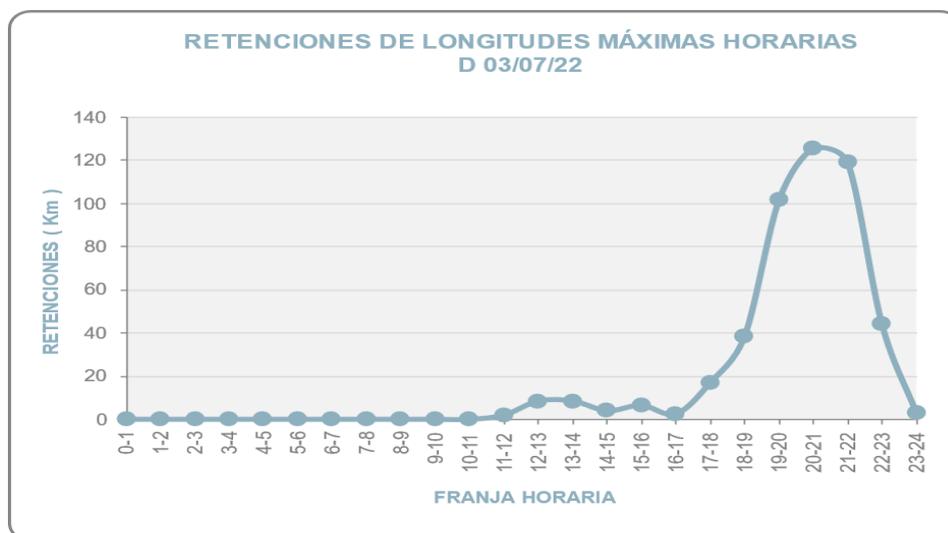


2. Datos Históricos

Sábado 2 de julio de 2022



Domingo 3 de julio de 2022



2. Datos Históricos

2.2. EVOLUCIÓN DE LAS RETENCIONES EN “1ª OPERACIÓN DEL VERANO” (2018-2022).

